

J - 39

EL CONCEPTO DE HEGEMONIA COMO CATE-  
GORIA INTERPRETATIVA.

Ernesto Ottone F.

Wijnhaven 25.  
2e verdieping.  
3011 WH Rotterdam.  
Phone: 010-122114.  
The Netherlands.



## El concepto de hegemonía como categoría interpretativa

ERNESTO OTTONE F.

El concepto de hegemonía elaborado por Antonio Gramsci,

no tiene siempre un carácter unívoco en su utilización, por lo cual nos parece necesario señalar sus diversas acepciones y las diferentes dimensiones que asume poniéndolo en relación con otras categorías que también usaremos en nuestro trabajo, provenientes de su elaboración o de su referente teórico fundamental, la teoría marxista.

El concepto de hegemonía es utilizado por Gramsci en dos acepciones básicas:

- a) Como hegemonía propiamente tal.
- b) Como supremacía.

a) Como hegemonía en cuanto tal Gramsci entiende la capacidad de un grupo, clase o conjunto de clases para dirigir intelectual y moralmente, para guiar, persuadir, lograr el consenso de otros grupos, clases o sectores sociales en los diversos momentos del desarrollo político.

b) Por supremacía Gramsci entiende, junto a lo anterior, la capacidad de un grupo, clase o conjunto de clases para dominar, imponer su fuerza, liquidar o someter también por las armas los grupos, clases o sectores sociales adversarios.

En esta segunda acepción el concepto de hegemonía reúne junto al elemento persuasión, dirección, conducción mo-

ral, intelectual y cultural, el elemento fuerza.

En diferentes momentos de su elaboración Gramsci utiliza el concepto en uno u otro sentido.

El primer es aplicable, en general, a situaciones previas a que una clase, grupo o sector social ejerza poder (estatal) y el segundo supone ese poder (o al menos parte de ese poder).

El elemento "dirección", es decir la hegemonía propiamente tal, no se liga necesariamente al elemento poder. Ella se puede (y se debe) presentar antes de la toma del poder pero su mantención resulta indispensable una vez que se ha asumido el poder. Al respecto Gramsci señala: "Un grupo social puede y mas aún debe ser dirigente antes de conquistar el poder gubernativo (es ésta una de las condiciones principales para la misma conquista del poder). Después cuando conquista el poder, aún si lo tiene fuertemente en su puño, se convierte en dominante pero debe continuar siendo dirigente".<sup>1/</sup>

Es claro, entonces, que la actividad hegemónica, la conquista de la hegemonía precede a la toma del poder y el ejercicio del poder no suplanta la necesidad hegemónica; sólo la conjunción de ambos aspectos puede generar una verdadera supremacía.

Además de esta doble acepción, el concepto de hegemonía en Gramsci es utilizado en un distinto nivel de generalidad.

Ella es utilizada para el análisis de la hegemonía o hegemonía supremacía de diversas clases o grupos sociales que pueden corresponder incluso a diversas formaciones eco-

<sup>1/</sup> Gramsci, Antonio: "Il Risorgimento", Editori Riuniti, 1971, pág. 94



nomico sociales. Es en ese sentido que la utiliza Gramsci por ejemplo para el análisis del rol jugado por los "moderados" en el resurgimiento italiano, y su comparación con el papel de los jacobinos en la Revolución Francesa<sup>2/</sup>, como también en cuanto categoría específica en el análisis del rol dirigente de la clase obrera.

Cuando es utilizada a este nivel de generalidad surge la necesidad de establecer su relación con el concepto de "hegemonía" preexistente a Gramsci en la elaboración marxista y con el concepto de "dictadura del proletariado".

Como es conocido, esta relación entre elaboración Gramsciana del concepto de hegemonía y la elaboración de los conceptos de hegemonía y dictadura del proletariado en Marx y en Lenin, ha sido y es origen de interpretaciones muy diversas. Nosotros más que entrar en una dinámica de buscar la "identificación" o la "negación" de uno con el otro, procuraremos exponer sintéticamente sus nexos más importantes.

El concepto de hegemonía es utilizado por Lenin en un momento y en una dimensión muy precisa. Lo hace a partir del análisis de la revolución de 1905 para señalar el papel dirigente (hegemónico) que debe tener la clase obrera en la revolución democrático burguesa, en polémica con la interpretación "economicista" que entendía a la burguesía como clase necesariamente dirigente en dicha fase revolucionaria.

Es en ese período que Lenin desarrolla plenamente el rol del sujeto revolucionario y la concepción de la democracia (burguesa) como terreno necesario previo para la conquista del socialismo.

2/ Gramsci, Antonio: "Il Risorgimento", Editori Riuniti, 1971, 2ª parte.

El punto de conjunción entre el concepto de hegemonía en Lenin y el concepto Gramsciano de hegemonía está dado precisamente por la reivindicación y la expansión del rol dirigente del proletariado, más allá de los límites corporativos de su clase, en la capacidad de hacer suyas las reivindicaciones de otros sectores sociales, de representar intereses de otros sectores.

Esta idea es señalada con insistencia por Lenin en su obra ¿Qué hacer?, cuando dice: "No es socialdemócrata quien olvida en la práctica que su deber consiste en ser el primero en plantear, acentuar y resolver todo problema democrático general"<sup>3/</sup>, y agrega más adelante: "... De lo que se trataba era de la participación posible y necesaria de los diferentes sectores sociales en el derrocamiento de la autocracia, y si queremos ser la "vanguardia" no sólo podemos, sino que debemos dirigir sin falta esta "actividad enérgica de los diversos sectores de la oposición"<sup>4/</sup>...

En "Democracia obrera y Democracia burguesa" Lenin emplea específicamente el término de hegemonía. Así, señala: "La idea de la hegemonía se plasma precisamente en este apoyo del único demócrata consecuente hasta el fin, es decir, del proletariado, a todos los demócratas inconsecuentes (o sea burgueses). Solo la concepción pequeño burguesa, mercantilista, de la hegemonía ve su esencia en el compromiso, en el reconocimiento mutuo y en las condiciones verbales. Desde el punto de vista proletario la hegemonía pertenece en la guerra a quien lucha con mayor energía que los demás, a quien aprovecha todas las ocasiones para asestar golpes al enemigo, a aquel cuyas palabras no difieren de los hechos y es, por ello, el guía ideológico de la democracia y critica toda ambigüedad."<sup>5/</sup>

3/ Lenin, V.I.: "¿Qué hacer?", Obras escogidas (XII tomos), Tomo II. Editorial Progreso 1975, pág. 80.

4/ Ibid., pág. 82

5/ Lenin, V.I.: "Democracia obrera y Democracia burguesa", Obras escogidas (XII tomos), Tomo II. Editorial Progreso, 1975, págs. 399-400.



11/5

La misma idea es remarcada en "Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática", cuando señala: "si nos guiamos, siquiera en parte, siquiera un momento, por la idea de que nuestra participación puede obligar a la burguesía a dar la espalda a la revolución, cedemos totalmente por ello la hegemonía en la revolución a las clases burguesas. Entregamos así enteramente el proletariado a la tutela de la burguesía (¡reservándonos la plena "libertad crítica"!) obligando al proletariado a ser moderado y dócil para evitar que la burguesía vuelva la espalda"<sup>6/</sup>.

Sin embargo, el empleo del término hegemonía por Lenin no agota su elaboración sobre el concepto de hegemonía. Muchos aspectos del problema de la hegemonía son asumidos por él en su larga y fundamental elaboración en torno al concepto de "dictadura del proletariado" y es a través de él que debemos establecer el nexo fundamental entre su pensamiento y el de Gramsci.

A riesgo de esquematizar podríamos señalar tres aspectos constitutivos de la elaboración del concepto de dictadura del proletariado, a partir de la concepción originaria de Marx y Engels y la posterior elaboración de Lenin.

a) Un primer aspecto elaborado por Marx y Engels y reafirmado por Lenin, parte de la conclusión básica a la que llega Marx en el "Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política", cuando señala: "Mi investigación desembocaba en el resultado de que tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones materiales de vida cuyo conjunto resume Hegel siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVIII bajo el nombre de sociedad civil y que la anatomía de la sociedad ci-

<sup>6/</sup> Lenin, V.I.: "Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática". Marx y Engels, Obras escogidas (XII tomos). Tomo III. Editorial Progreso. pág. 80.

vil hay que buscarla en la economía política"<sup>7/</sup>. A través de esta afirmación Marx señala la relación de determinación entre las relaciones económicas y las formas políticas, el Estado y la superestructura en general, lo que permite colocar la comprensión de éste en sus bases estructurales y en la historia.

Engels, en "El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado" muestra como éste surge ligado a un determinado grado de desarrollo económico, a la división de la sociedad en clases sociales, a la emergencia de ellas, y por consiguiente a la lucha de clases. Así, él señala: "Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase y como al mismo tiempo nació en medio del conflicto de esas clases, es por regla general el Estado de la clase más poderosa, de la clase económica dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la explotación y la represión de la clase oprimida"<sup>8/</sup>. Luego el Estado no es eterno, ni está por sobre las clases sociales. Es la expresión del dominio de una clase y mientras existan clases sociales, y por ende el Estado, éste expresará el dominio de una clase y la necesidad de regular jurídicamente la lucha de clases, de manera de mantener los equilibrios que permitan y mantengan ese dominio. En este sentido, más allá de las formas que puede adquirir el dominio de una clase, será siempre en esencia una dictadura. Así, el dominio de la burguesía, aún expresándose en ocasiones en una forma democrática, republicana, es en esencia una dictadura. Así también el proletariado al tomar el poder, al establecer su dominio, establecerá una dictadura, dictadura del proletariado. Ella

<sup>7/</sup> Marx, Carlos: "Prólogo de la contribución a la crítica de la Economía Política". Marx y Engels, Obras escogidas. Tomo I. Editorial Progreso 1966, pág. 348.

<sup>8/</sup> Engels, Federico: "El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado". Marx Engels, Obras escogidas, Tomo II. Editorial Progreso 1952, pág. 298.



se diferenciará de las que la precedieron en cuanto tiene (objetivamente) por misión, la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, base de la división de clases y origen del Estado.

Por ello la dictadura del proletariado será la última fase del Estado, el tránsito del Estado que comienza a dejar de ser Estado (socialismo), al no-Estado (comunismo).

Este aspecto constitutivo del concepto de dictadura del proletariado nada nos dice aún sobre sus formas; lo que nos señala es sólo que en los marcos de la existencia de las clases sociales y de la existencia del Estado siempre existirá en esencia un dominio dictatorial.

b) Un segundo aspecto constitutivo del concepto de dictadura del proletariado, a un nivel más específico está dado por toda la reflexión de Marx y Engels en torno a la Comuna de París que los lleva a la explicitación del concepto mismo de la dictadura del proletariado. Ella los conduce a analizar que el dominio burgués, la dictadura de la burguesía, ha debido crear, para asegurar su poder, una enorme máquina burocrático-militar cada vez más concentrada y cada vez más separada de la sociedad civil, un "cuerpo en sí" que oprime a toda la sociedad expresando al mismo tiempo el dominio de la clase dominante. De aquí surge el concepto de "destrucción del aparato del Estado" ligado a la toma del poder por la clase obrera, la necesidad de un poder dictatorial de ella que demuela esa máquina burocrático-militar, condición "sine qua non" del establecimiento de su dominio.

Así, Marx señala "La Comuna tuvo que reconocer desde el primer momento que la clase obrera al llegar al poder, no puede seguir gobernando con la vieja máquina del Estado,

que para no perder de nuevo su dominación recién conquistada, la clase obrera tiene, de una parte, que barrer toda la vieja máquina represiva utilizada hasta entonces contra ella..."<sup>9/</sup>, y en su carta a Kugelmann el 12 de abril de 1871 también plantea: "Si te fijas en el último capítulo de mi 18 de Brumario verás que expongo como próxima tentativa de la revolución francesa, no hacer pasar de unas manos a otras la máquina burocrática militar como venía sucediendo hasta ahora sino demolerla"<sup>10/</sup>.

A partir de ello Marx y Engels plantean la necesidad de la dictadura revolucionaria del proletariado, del Estado. Así Marx en la crítica al programa de Gotha señala: "Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado".<sup>11/</sup>

Ello es entendido como el inicio de la extinción como descentralización, como término de los elementos de separación de la sociedad.

Es sobre esta base que Lenin desarrolla toda la sistematización y elaboración sobre el concepto de la dictadura del proletariado que recorre toda su obra y en la cual a partir de la destrucción de la máquina represiva del Estado (porque Lenin jamás habla de destruir todo el Estado, señala que de otros aparatos (aparato económico) es posible apoderarse), se construye la nueva dominación. Así, Lenin señala: "La teoría de la lucha de clases, aplicada por

9/ Engels F.: "Introducción a la guerra civil en Francia", de Carlos Marx. Obras escogidas de Marx y Engels. Tomo I. Ed. Progreso, p.470.  
10/ Marx. C.: "Carta a Kugelmann", 12 sde abril, 1871, en "El Marrismo y el Estado", de V.I.Lenin. Ed. Progreso s/f, pág. 7.  
11/ Marx, C.: "Crítica al Programa de Gotha".Ed. Progreso, 1956 Tomo II, pág. 25.



Marx al problema del Estado y de la revolución socialista, conduce necesariamente a reconocer la dominación política del proletariado, su dictadura, es decir un poder no compartido con nadie y que se asienta de modo directo en la fuerza armada de las masas. El derrocamiento de la burguesía sólo puede realizarse mediante la transformación del proletariado en clase dominante, capaz de sofocar la resistencia inevitable y desesperada de la burguesía y de organizar para el nuevo régimen económico a todas las masas trabajadoras y explotadas<sup>12/</sup>.

Esta dictadura, de la cual se señala su carácter esencial, pero aún no se caracteriza enteramente su forma, es descrita como la más democrática por ser la dictadura de la mayoría sobre la minoría y junto al dominio que ase asienta en la violencia se plantea el elemento dirección hacia los campesinos, la pequeña burguesía y el semiproletariado. De hecho este carácter de dirección, concepto que supone el de alianzas, ya había sido planteado por Marx en la crítica al programa de Gotha cuando discute la interpretación de "masa reaccionaria" con la que Lasalle califica a las capas medias.

c) Un tercer aspecto constitutivo del concepto de dictadura del proletariado está dado por la elaboración de Lenin ligada más estrechamente a la puesta en acto de ésta, es decir a la experiencia de la revolución rusa. Es en ella donde sin poder ser reducida a un fenómeno "ruso", o de absoluta especificidad, lo específico-histórico adquiere un peso más grande. En el análisis de Lenin respecto a la revolución rusa opera plenamente el concepto de formación económico-social elaborado por Marx y que posteriormente Bernstein y Plejanov habían abandonado.

12/ Lenin, V.I.: "El Estado y la Revolución", Obras escogidas en XII tomos. Tomo VII. Ed. Progreso, 1975, pág. 23.

Esta categoría distingue una fase social de otra de acuerdo al modo de producción que en ella prevalece, pero permite explicar el conjunto de las relaciones y nexos sociales que en ella existen, evitando el determinismo economicista, permite captar los rasgos característicos de una sociedad.

Su elaboración, entonces, debe ser considerada teniendo en cuenta el horizonte histórico de la Revolución Rusa, sus condiciones concretas de desarrollo y el conjunto de dificultades que enfrenta. Por ello la línea de elaboración tiene momentos de acentuaciones muy diversas en Lenin. Así, en "La revolución proletaria y el renegado Kautsky", dice: "La dictadura es un poder que se apoya directamente en la violencia y no está coartada por ley alguna. La dictadura revolucionaria del proletariado es un poder conquistado y mantenido mediante la violencia ejercida por el proletariado sobre la burguesía, un poder no coartado por ley alguna"<sup>13/</sup>. Este mismo acento lo podemos encontrar en otro pasaje, donde señala: "El concepto científico de dictadura no significa otra cosa que un poder no limitado por nada, no restringido por ninguna ley, absolutamente por ninguna regla y que se apoya de manera directa en la violencia"<sup>14/</sup>.

Es posible notar en esta elaboración de Lenin una gran acentuación al elemento fuerza, seguramente condicionado particularmente por el período de la guerra civil, del cerco imperialista en su fase más aguda, del llamado comunismo de guerra, como asimismo una visión quizás idealizadora en un momento de la "universalización" de la experiencia rusa, pro-

13/ Lenin, V.I.: "La revolución proletaria y el renegado Kautsky", Obras escogidas, en XII tomos. Ed. Progreso, 1975. Tomo IX, pág. 7.

14/ Lenin, V.I.: "Contribución a la Historia del Problema de la Dictadura", Obras escogidas en XII tomos. Ed. Progreso, 1975, pág. 233.



11/12

plia del enorme influjo que ella provocó en el movimiento obrero con su triunfo.<sup>15/</sup>

Al mismo tiempo, y particularmente a partir de la NEP, otros acentos se vinculan a la concepción más histórico-concreta de la dictadura del proletariado en Lenin. Así es como plantea su dimensión básica en la organización de las tareas económicas<sup>16/</sup>, su acento en la organización y la disciplina de los trabajadores, en la capacidad de dirección de la clase obrera, en la tarea de educar y en la participación activa de la inmensa mayoría de los trabajadores en la gestión del Estado. Así lo señala al decir: "El poder soviético no es otra cosa que la forma de organización de la dictadura del proletariado, de la dictadura de la clase de vanguardia que lleva a una nueva democracia y a la participación efectiva en el gobierno del Estado a decenas y decenas de millones de trabajadores y explotados..."<sup>17/</sup>.

Estos acentos cobran cada vez más espacio en la elaboración última de Lenin cuando se va consolidando la Revolución Rusa. Así, por ejemplo en "La enfermedad infantil del

izquierdismo en el comunismo", recobra el elemento dirección cuando expresa: "¿Cómo se mantiene la disciplina del partido revolucionario del proletariado? (cuestión que anteriormente ha señalado como elemento fundamental del triunfo de la dictadura del proletariado. N.del A.). Primero por la conciencia de la vanguardia proletaria y por su fidelidad a la revolución, por su firmeza, por su espíritu de sacrificio, por su heroísmo.

Segundo, por su capacidad de ligarse, de acercarse y hasta cierto punto, si queréis, de fundirse con las más amplias masas trabajadoras, en primer término con las masas proletarias, pero también con las masas trabajadoras no proletarias.

Tercero, por el acierto de la dirección política que ejerce esta vanguardia, por el acierto de su estrategia y de sus tácticas políticas, a condición de que las masas más extensas se convencen de ella por experiencia propia"<sup>18/</sup>.

En "Sobre el impuesto en especie" acentúa el factor compromiso, señalando: "En nuestro país en lugar del predominio absoluto de los obreros, de los proletarios, entre la población, y de su alto nivel de organización, el factor de la victoria ha sido el apoyo de los campesinos pobres y arruinados con rapidez, a los proletarios. Por último en nuestro país no existen ni un elevado nivel cultural ni la costumbre de concertar compromisos. Si se piensa a fondo en estas cuestiones concretas, estará claro que podemos y debemos conseguir ahora la combinación de los métodos de represión implacable contra los capitalistas inclutos que no aceptan ningún "capitalismo de Estado", que no conciben ningún compromiso y siguen minando las medidas soviéticas por medio de la especulación, el soborno de los pobres, etc.,

15/ Lenin, V.I.: Obras escogidas en XII tomos, Ed. Progreso, 1975, tomo IX, pág. 293.: Es así como en el discurso de apertura del VIII Congreso del PC (B) de Rusia, pronunciado el 18 de marzo de 1919, Lenin señala: "...al implantar el Poder Soviético, hemos hallado la forma internacional, universal de la dictadura del proletariado..."

16/ Lenin, V.I.: Obras escogidas en XII tomos, Ed. Progreso, 1975, pág. 10. En su obra "Una gran iniciativa" Lenin plantea: "La dictadura del proletariado - como ya he dicho más de una vez y por cierto también en mi discurso del 12 de marzo en la reunión del Soviet de Diputados de Petrogrado - no es sólo el ejercicio de la violencia sobre los explotadores ni siquiera es principalmente violencia. La base económica de esta violencia revolucionaria, la garantía de su vitalidad y éxito, está en que el proletariado representa y pone en práctica un tipo más elevado de organización del trabajo que el capitalismo".

17/ Lenin, V.I.: "Las tareas inmediatas del Poder Soviético". Obras escogidas en XII tomos, Ed. Progreso, 1975. Tomo VIII, pág. 116.

18/ Lenin, V.I.: "La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo". Obras escogidas en XII tomos, Ed. Progreso, 1975. Tomo X, pág. 4.



con los métodos de compromiso o de indemnización a los capitalistas cultos".<sup>19/</sup>

En esta última elaboración cobra también espacio su advertencia contra las deformaciones burocráticas de la dictadura del proletariado<sup>20/</sup> y un señalamiento sobre la multiplicidad de las formas que ésta puede adquirir.

Es decir la elaboración histórico-política más concreta es también en donde es necesario distinguir diversos condicionamientos de la práctica política que marcan diversas acentuaciones y cuyos niveles de generalización teórica deben tomar en cuenta esos condicionamientos.

Nos parece que entre el concepto de dictadura del proletariado que hemos descrito y el concepto de hegemonía en Gramsci existe un nexo profundo que no se agota en una relación simplista de identificación o negación. Creemos que el mismo Gramsci nos entrega algunos elementos para precisar esta relación cuando señala a la hegemonía como la dirección que se conquista en la sociedad civil y a la dictadura del proletariado como su forma estatal. Asimismo en otros pasaje de su obra, cuando define a la hegemonía como la capacidad de guía que le da a la dictadura del proletariado las bases sociales necesarias<sup>21/</sup>.

Sin embargo nos parece que el nexo más complejo de como lo plantea el mismo Gramsci. Si consideramos los diversos aspectos constitutivos del concepto de dictadura del proletariado que hemos señalado anteriormente, nos resulta evidente que el concepto de hegemonía en cuanto categoría específica se construye plenamente sobre la base del primer aspecto que se señala anteriormente.

19/ Lenin, V.I.: "Sobre el impuesto en especie", obras escogidas en XII tomos. Ed. Progreso, 1975. Tomo XIII p.75.  
20/ Sobre el problema de la deformación burocrática ver "Sobre los sindicatos, el momento actual y los errores del camarada Trotsky", "Una vez más acerca de los sindicatos, el momento actual y los errores de los camaradas Trotsky y Bujarin", "X Congreso del PC (B) de Rusia" y "Sobre el impuesto en especie". (N.del A.).  
21/ Gramsci, A.: "La Questione Meridionale". Editori Riuniti, 1974, pág. 134-135.

Respecto al segundo aspecto, si bien la noción destrucción de la máquina burocrática militar del Estado subyace en el concepto gramsciano y en el concepto de suprenacía aparece plenamente reflejado el factor dominio, el concepto de hegemonía y en particular su ligazón a la concepción de guerra de posiciones y del Estado alargado señala toda una perspectiva novedosa y con acento originales respecto a la elaboración anterior, que permite ver la "destrucción del aparato del Estado" más como un proceso que como un momento y en el cual a través de la toma de "posiciones" se puede manifestar más como un proceso de "destrucción desde dentro" que "destrucción desde fuera", planteándose entonces una particular relación "destrucción-construcción". en función de la dilatación de la conquista hegemónica precedente a la toma del poder y a un equilibrio distinto en la relación dominio-persuasión.

Este elemento también es válido para el tercer aspecto en relación al cual Gramsci al realizar toda su reflexión sobre Occidente plantea en toda su elaboración un claro equilibrio diverso al clásico de la dictadura del proletariado, a través del cual aún considerando el elemento fuerza, el elemento dirección adquiere para él una nueva y mucho más amplia dimensión.

Luego en nuestra opinión el concepto de Gramsci sin ser contradictorio al de dictadura del proletariado plantea un desarrollo particular al problema del rol dirigente del proletariado y más en general a la concepción marxista del Estado.

A partir de esta afirmación consideramos necesario señalar que el concepto de hegemonía no se puede identificar tampoco con el de "política de alianzas" aún cuando la construcción hegemónica es también una política de alianzas; ella asume una dimensión más global en relación al problema del Estado en su conjunto.



Para llegar a ver toda su dimensión, creemos útil comenzar describiendo el proceso de "construcción hegemónica" en Gramsci.

Gramsci afirma que en primer lugar la hegemonía para la clase obrera es "conocimiento", es decir investigación del escenario, adhesión al escenario nacional. Comenzar a jugar un rol hegemónico para la clase obrera es en primer lugar introducirse en la realidad nacional: "Una clase de carácter internacional (o sea la clase obrera) en cuanto guía de estratos sociales estrechamente nacionales (intelectuales) e incluso a veces menos que nacionales particularistas y municipalistas (los campesinos) debe "nacionalizarse" en un cierto sentido".<sup>22/</sup>

La búsqueda del "movimiento real" que guía la experiencia de los consejos en Turín del primer Gramsci, adquiere aquí su pleno desarrollo.

Dos líneas de reflexión gramsciana ejemplifican este primer primer elemento necesario en la construcción de un proceso hegemónico.

La primera dice relación con su análisis sobre la diversidad de la revolución en Occidente.

De este aspecto surge su diferenciación clave entre guerra de maniobras y guerra de posiciones. Estas dos figuras, tan importantes en Gramsci adquieren en su discurso distintos significados, nosotros las utilizaremos en el sentido de "vías".

Gramsci, refiriéndose al discurso de Lenin en el V Congreso de la internacional comunista señala: "Me parece que Illich había comprendido que era necesario un cambio de la

22/ Gramsci, Antonio: "Note Sul Machiavelli", Ed. Riuniti, 1974, pág. 154.

guerra de maniobra aplicada victoriosamente en Oriente (Rusia) en el '17 por la guerra de posiciones que era la única posible en Occidente"<sup>23/</sup>, agregando: "En Oriente (Rusia) el Estado era todo, la sociedad civil era primaria y gelatinosa, en el Occidente entre Estado y sociedad civil había una relación equitativa y en la tembladera del Estado se notaba de inmediato una robusta estructura de la sociedad civil.

El Estado era solamente una trinchera de avanzada detrás de la cual existía una robusta cadena de fortalezas y casamatas; ésta era mayor o menor en los diversos Estados como es comprensible, pero este rasgo requería un cuidadoso reconocimiento del carácter nacional".<sup>24/</sup>

Posteriormente volveremos sobre la relación Estado-sociedad civil en Gramsci; por ahora nos interesa destacar el hecho de la "necesidad" de reconocimiento de la realidad nacional" como elemento primero en una clase social que pretenda ser hegemónica.

Una segunda línea de reflexión ejemplificadora es la que él efectúa en relación a la llamada "cuestión meridional".

A través de este análisis Gramsci señala que un punto decisivo en una configuración hegemónica en la formación social italiana de su tiempo es la comprensión del problema campesino del Sur de Italia.

Al respecto señala: "El proletariado puede convertirse en clase dirigente y dominante en la medida en la cual logra crear un sistema de alianzas de clase que le permita movilizar contra el capitalismo y el Estado burgués a la mayoría de la población trabajadora, lo que significa en

23/ Gramsci, A.: Ibid. pág. 95.

24/ Gramsci, A.: Ibid, pág. 96.



Italia, en las relaciones reales de clase existentes en Italia, en la medida en la cual logra obtener el consenso de las amplias masas campesinas. Pero la cuestión campesina en Italia está históricamente determinada; no es la cuestión campesina tiene, por la determinada tradición italiana, dos formas particulares, la cuestión meridional y la cuestión vaticana".<sup>25/</sup>

Hemos visto hasta ahora dos aspectos de la construcción hegemónica, la capacidad de descubrir la especificidad, el reconocimiento nacional y el concepto de amplias alianzas, de comprensión del proceso revolucionario como un proceso de adquisición consensual masiva. Sin embargo hasta aquí el concepto de hegemonía podría ser considerada sólo dentro del terreno de la estrategia.

Lo cierto es que el concepto gramsciano de hegemonía tiene una dimensión mayor y más compleja que entrega hasta ahora en nuestro análisis.

Para encontrar esa dimensión mayor nos será útil definir el concepto de bloque histórico en Gramsci, él lo define así: "La estructura y la superestructura forman un "bloque histórico", o sea el conjunto complejo y discordante (contradictorio) de las superestructuras son el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción".<sup>25/</sup>

El concepto de bloque histórico no es unívoco en Gramsci, él habla a veces de "bloque dominante", "bloque intelectual y moral", "bloque social" y "bloque político". ¿Es que son identificables todos ellos? La respuesta tampoco puede ser categórica. Hay ocasiones en que efectivamente Gramsci las usa como sinónimos. De otra parte, en las diversas lecturas de Gramsci se les han dado lecturas <sup>INICIA LAS DIFERENTES</sup> ~~lecturas diversas~~.

25/ Gramsci, A.: "La Questione Meridionale". Ed. Riuniti, 1974. pág. 135.

26/ Gramsci, A.: "Il Materialismo Storico", Ed. Riuniti, 1971, pág. 46.

Nosotros pensamos que son distinguibles dos conceptos, el de bloque histórico y el de bloque político, me parece que este último es la base de la elaboración posterior de Togliatti respecto al bloque de Poder<sup>27/</sup>.

El bloque histórico engloba en su base relaciones de producción determinadas, una determinada estructura de clases, un sistema de alianzas de clases sociales, una dirección política, una organización social y una ideología que lo une, que lo mantiene junto.

Es decir el concepto de bloque histórico es más amplio que el de bloque de poder o político. Este último podríamos definirlo como el conjunto de fuerzas dirigentes que empuja la constitución de un nuevo bloque histórico y que representa un momento anterior a éste que en cierta, medida lo prefigura.

El elemento básico de unión entre el concepto de hegemonía y el concepto de bloque histórico está dado por el momento de la soldadura de éste. Es decir, el momento que explica el por qué ese bloque aún teniendo en su interior clases con intereses antagónicos se mantiene unido. ¿Cómo se produce este proceso?

Para Gramsci la respuesta hay que buscarla en la hegemonía, es a través de un proceso hegemónico que las clases dominantes mantienen y reproducen ese bloque unido y logran que éste sea aceptado por las clases subalternas. El puro dominio (coerción) no explica la persistencia, la permanencia de un bloque histórico.

27/ Para un profundización del concepto "bloque de Poder" ver "Informe al X Congreso del PCI" de Palmiro Togliatti, "Togliatti e la Via Italiana al socialismo", de Luciano Gruppi, Ed. Riuniti 1976, "La concezione dello Stato", de Luciano Gruppi. Bozze si stampa riservate agli istruttori e allieve dei Corsi di Partito. Tipolito Iter, 1980. (N. del A.).



La hegemonía en su dimensión de ideología es lograda por las clases dominantes en la medida en que hacen participar a las clases subalternas de su concepción del mundo, en la medida en que pueden crear una "conciencia inconsciente". Para ello existen los "aparatos ideológicos"<sup>28/</sup>; esa ideología utiliza diversos canales y diversas formas. En este sentido el carácter de hegemonía política se dilata en Gramsci, se alarga al de hegemonía cultural.

Las clases dominadas; mientras están sujetas a la hegemonía de las clases dominantes sólo logran poseer una cultura subalterna que, tal cual lo señala Gruppi<sup>29/</sup>, "no es autónoma, no es homogénea, no está críticamente unificada".

Ella consiste en un conjunto de elementos en el cual prima la concepción del mundo de la cultura dominante, aspectos de sobrevivencia y reflejos culturales de formaciones sociales anteriores, junto a elementos de crítica a la cultura dominante, pero que no alcanzan a conformar una alternativa autónoma.

A partir de la visión básica que entrega Marx para individualizar la crisis revolucionaria en la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción Gramsci concentra su atención en el proceso de hegemonía política y cultural y lo ubica como el momento en que las clases dominantes pierden su capacidad de dirección, su capacidad hegemónica y en el cual las clases dominadas han logrado criticar la cultura de las clases dominantes, separarse de

su concepción del mundo, reelaborar críticamente su cultura subalterna, alcanzando su propia autonomía, una verdadera conciencia de sí; para Gramsci la crisis revolucionaria es crisis de hegemonía.

Las causas de una crisis de hegemonía son individualizadas por Gramsci. "La crisis de hegemonía de la clase dirigente aparece o porque la clase dirigente ha fallado en alguna empresa política para la cual ha pedido o impuesto por la fuerza el consenso de las grandes masas (como la guerra) o porque vastas masas, especialmente de campesinos, de pequeños burgueses intelectuales pasaron de golpe de la pasividad política a una cierta actividad y plantean reivindicaciones que en su conjunto inorgánico constituyen una revolución. Se habla entonces de "crisis de autoridad" y por ello mismo es la crisis de hegemonía o crisis del Estado en su conjunto"<sup>30/</sup>

Se inicia entonces, por las clases (que ya no son subalternas o que están en proceso de dejar de serlo) la conquista de una nueva hegemonía, la constitución de un nuevo bloque de poder que prepara un nuevo bloque histórico.

En la formación de la hegemonía los intelectuales juegan un rol muy importante.

El término intelectual tiene en Gramsci, junto al significado tradicional, un significado muy original. Así, señala: "La relación entre los intelectuales y el mundo de la producción no es inmediato como sucede para los grupos sociales fundamentales, sino que es "mediado" en diversos grados por todo el tejido social, por el complejo de las superestructuras de las cuales los intelectuales son los "funcionarios".<sup>31/</sup>" y agrega "... se pueden, por ahora,

28/ Usaremos el término "aparatos ideológicos del Estado" en el sentido general en que lo usan Althusser y Poutlanzas. Ver al respecto: Poutlanzas Nicos "Fascismo y Dictadura". Edit. Siglo XXI, 9ª edición, 1976. Ver Luis Althusser, La Pensée N° 151 Ideologie et appareils ideologiques d'Etat (versión castellana. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1974).

29/ Gruppi, Luciano: "Il concetto di egemonia in Gramsci", Editori Riuniti. Roma, 1972, pág. 115.

30/ Gramsci, Antonio: "Note Sul Machiavelli. Ed. Riuniti, 1974. Págs. 74-75.

31/ Gramsci, Antonio: "Gli Intelletuali". Ed. Riuniti, 1971, págs. 20-21.



fijar dos grandes planos superestructurales. El que se puede llamar de la "sociedad civil", o sea el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados y aquel de la "sociedad política o Estado". Ellos corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y a la de "dominio directo" o de mando que se expresa en el estado o gobierno jurídico". Estas funciones son precisamente organizativas y conectivas. Los intelectuales son los "empleados" del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político, o sea: 1) del consenso "espontáneo" dado por las grandes masas de la población a la dirección impresa a la vida social del grupo fundamentalmente dirigente, consenso que nace "históricamente" del prestigio (y por tanto de la fe) que ostenta el grupo dominante a partir de su posición y de su función en el mundo de la producción, y 2) del aparato de coerción estatal que asegura "legalmente" la disciplina de aquellos grupos que no "consienten" ni activamente ni pasivamente, pero que pueden actuar hacia toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el mundo y en la dirección en las cuales el consenso espontáneo baja bruscamente. Esta impostación del problema da como resultado una extensión muy grande del concepto de intelectual pero sólo así es posible llegar a una aproximación concreta de la realidad".

La expansión del término intelectual es, entonces, muy grande. Con él se designa a todo el que dirige, al militante del partido, a sacerdotes líderes de la opinión local; un sargento sería, en cuanto dirige y conecta, un intelectual... En fin, los intelectuales son los productores de hegemonía, quienes dan a las clases dominantes la visión de su propia función.

En el análisis que Gramsci hace sobre Italia lo lleva a configurar el concepto de "debilidad hegemónica". Para ello desentraña cómo se ha compuesto el "viejo bloque histórico" y concluye que ni el Renacimiento ni el Resurgimiento italiano fueron capaces de generar una hegemonía plenamente realizada y ello explica el por qué el elemento dominio debió jugar un papel tan importante en la historia italiana, sin resolver, sin embargo, la fragilidad del Estado liberal italiano.

No hubo en Italia la reforma cultural y moral. La Iglesia, que primero realiza la contrarreforma, hace un doble discurso, uno a los "simples" y otro a las capas cultas. La segunda operación se representa a través de los jesuitas como grandes mediadores políticos, la primera a través del cura y el catequismo. Los intelectuales que rompen esta unidad son reprimidos y se crea un conformismo débil, no un verdadero consenso, basado en una enorme fractura cultural.

Posteriormente el capitalismo aún cuando crea sus cuadros intelectuales orgánicos (técnicos y científicos ligados a la producción) no es capaz de hacer de su ideología, el liberalismo positivista, el elemento fundamental de la hegemonía. El bloque industrial-agrario debe buscar su máxima expresión elaboradora de hegemonía en los intelectuales tradicionales agrarios del Sur, y fundamentalmente en Croce. Estos han realizado la hegemonía de los grandes propietarios homogenizando y centralizando todo el conjunto de fermentos de los campesinos del Sur. Es a través del intelectual medio, el abogado, el maestro, el farmacéutico, el sacerdote, que los campesinos se ligan al gran propietario. Son ellos quienes garantizan el consenso a las fuerzas dominantes a través de la educación, de la persuasión.



El "idealismo" de Croce mantiene esta fractura cultural; él se dirige sólo a las capas cultas, manteniendo a la Iglesia como mediadora de los simples. Esto genera un Estado con una profunda "debilidad hegemónica", que explicará la fragilidad de la perspectiva liberal en Italia a la que hacíamos mención.

Para Gramsci aún cuando la burguesía como clase dominante necesita ejercer una hegemonía diferente a las clases anteriores, a partir del carácter de su dominación que se basa en el supuesto de la igualdad jurídica y por ello es "puramente" económica, y estando por lo tanto obligada a un proceso de absorción, de "asimilación" del conjunto de la sociedad, de aseguramiento de su "conformismo", ella puede sólo a partir de la mantención de la explotación como base del sistema, "reorganizar" de una nueva manera la separación entre gobernantes y gobernados<sup>32/</sup>.

Para Gramsci la gran tarea de la clase obrera es generar una hegemonía que supere ese límite y pueda realizar la verdadera reforma moral y cultural.

Es este acento, tan poco difundido en la teoría marxista, en los aspectos ideológico-culturales como parte esencial de la conformación del dominio, lo que ha llevado a una

32/(Gramsci, Antonio: "Note Sul Machiavelli". Ed. Riuniti, 1974, pág. 171.)—Gramsci, en relación a la burguesía como clase dominante señala: "La revolución llevada a cabo por la clase burguesa en la concepción del derecho y por lo tanto en la función del Estado, consiste especialmente en la voluntad del conformismo (por lo tanto eticidad del derecho y del Estado). Las clases dominantes precedentes eran esencialmente conservadoras en el sentido de que no tendían a elaborar un pasaje orgánico de las otras clases a la de ellos y alargar así su esfera de clase "técnicamente" e ideológicamente: La concepción de casta cerrada. La clase burguesa se pone a sí misma como un organismo en continuo movimiento, capaz de absorber toda la sociedad, asimilándola a su nivel cultural y económico: toda la función del Estado es transformada: el Estado se convierte en Educador, etc.

cierta acusación a Gramsci de unilateralidad superestructuralista y culturalista. En verdad si se analiza en profundidad el concepto de hegemonía gramsciano, ello no aparece así; éste supone la relación estructura económica y estructura jurídico política; el concepto de formación social es su escenario básico.

Es teniendo en claro esa relación que analizaremos la categoría de hegemonía referida a la clase obrera, a la cual Gramsci dedica el centro de su análisis.

Para analizar la formación de una "nueva hegemonía", de la hegemonía obrera, Gramsci parte del concepto de cultura subalterna que es básicamente la resultante de la internalización por las clases dominadas de la cultura dominante.

Sin embargo la cultura subalterna no es la "pura" internalización de la cultura dominante. En ella existen persistencias de culturas precedentes, de elementos espontáneos, de críticas, de recomposición distinta, de transformación de componentes de la cultura dominante en un todo heterogéneo, donde muchos aspectos cambian de significado.

Ella no alcanza (y ahí reside su carácter subalterno) a tener conciencia de sí misma, no puede lograr ni autonomía ni criticidad.

Para Gramsci no se trata en la creación de la nueva hegemonía de refundar una cultura de la nada; se trata de reelaborar críticamente la cultura subalterna, en conformación con la cultura dominante y sin considerarlas como sistemas cerrados.

La construcción de una cultura autónoma, alternativa a la cultura dominante se liga estrechamente a la superación de los límites corporativos de la clase obrera, a la adquisición de su carácter nacional, a su relación de guía de o-



tras clases y grupos, a un proyecto de Estado-Nación, de una nueva "civilización"; se vincula a la creación de un nuevo bloque de poder, que anuncia el nuevo bloque histórico. En Gramsci esa superación y adquisición se da a través de la "filosofía de la praxis" (el marxismo) y su agente mediador fundamental es el partido obrero, "el intelectual colectivo", el "Moderno Príncipe".

La clase obrera debe construir una hegemonía "nueva", es decir una hegemonía en cuya base no puede estar sólo el consenso, el conformismo pasivo (pues ello es también logrado por las clases anteriores). Lo nuevo en esta hegemonía deberá ser su orientación (a partir de su objetivo de poner fin a la explotación y tender a la extinción de las clases) de terminar la división entre dirigentes y dirigidos, de lograr la subordinación funcional de la burocracia y la existencia de un consenso activo sobre la base de no mantener a los simples como simples sino de replantear de una manera completamente nueva el problema de la subalternidad (cultura unitaria).

Para él esta nueva cultura requiera de un nuevo intelectual. Así, señala: "El modo de ser del nuevo intelectual no puede consistir mas en la elocuencia, matriz exterior y momentánea de los afectos y de las pasiones, pero en el mezclarse activamente en la vida práctica, como constructor, organizador, "persuasor permanente", no mero orador pero al mismo tiempo superior al espíritu abstracto matemático; de la técnica-trabajo llega a la técnica-ciencia y a la concepción humanística histórica, sin la cual se queda sólo en "especialista" y no se transforma en dirigente"(especialista + político)".<sup>33/</sup>

<sup>33/</sup> Gramsci, A.: "Gli intellettuali". Ed. Riuniti, 1971, pág. 18.

Creemos necesario establecer ahora la relación existente en Gramsci entre el concepto de hegemonía y la concepción del Estado y la sociedad civil.

En la elaboración gramsciana subyacen, como hemos visto anteriormente, los elementos básicos de la elaboración sobre el Estado diseñados por Marx, Engels y Lenin.

En Gramsci el concepto de Estado es utilizado en dos sentidos: como puro aparato coercitivo y como Estado <sup>AMPLIADO</sup> ~~ampliado~~ <sup>34/</sup> que comprende el aparato hegemónico.

El primer concepto no comprende el de sociedad civil, término que es utilizado por Gramsci en un sentido distinto al utilizado por Marx, quien lo hace para significar la estructura económica<sup>35/</sup>, sino como el aparato hegemónico de un grupo social sobre el resto de la población, base del Estado, entendido éste estrechamente como aparato coercitivo.

<sup>34/</sup> El concepto de Estado <sup>AMPLIADO</sup> ~~ampliado~~ lo utilizaremos siguiendo la lectura de Gramsci que realiza Christine Buci-Glucksmann <sup>y</sup> ~~y~~ <sup>cuad.</sup> que ella señala: "Al proponer una nueva articulación del Estado, que pasa por la profundización de los mecanismos de clase en la sociedad civil, Gramsci se ve progresivamente impulsado a detectar en la interpretación del Estado, la piedra de toque del mecanismo: "En política el error proviene de una comprensión inexacta del Estado en su sentido íntegro: dictadura + hegemonía"<sup>12/</sup>. (12/. "Passato e presente", de A. Gramsci, pág. 72).

Este sentido íntegro del Estado se opone a su sentido "estricto", "estrecho", "unilateral". En efecto, al distinguir entre sociedad civil y sociedad política, Gramsci desdobra el concepto de Estado aislando metodológicamente dos planos en la sobreestructura: el de la autoridad y de la fuerza, de la dictadura y de la dominación, y el de la organización y el consenso, de la "civiltá", de la dirección y de la hegemonía".

<sup>35/</sup> Marx, Carlos: "Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política". Obras escogidas. Tomo I. Editorial Progreso, 1966.



La sociedad civil es entonces "la trama privada" del Estado que comprende todas las instituciones que le son propias: Iglesia, escuela, familia, periódicos, partidos, sindicatos que no están directamente ligados al aparato burocrático del Estado y que tal como la Iglesia pueden incluso provenir de una formación social anterior. Es ahí donde se forma la hegemonía.

Pero la distinción entre Estado en sentido estrecho o aparato burocrático-coercitivo y sociedad civil es puramente metodológica. Ella no existe en la práctica. Aparece como un solo todo, entrelazado e interconectado. Por ello Gramsci señala que "por "Estado" debe entenderse además del aparato gubernativo, también el aparato "privado" de hegemonía" e "sociedad civil"<sup>36/</sup> y luego hace notar que "...en la noción general de Estado entran elementos que deben conectarse a la noción de sociedad civil (en este sentido se podría decir que Estado= sociedad política + sociedad civil, o sea, hegemonía acoirazada de coerción)"<sup>37/</sup>.

El concepto de Estado <sup>alargado</sup> ~~alargado~~ o sociedad política más sociedad civil permite entender mucho más claramente la complejidad del proceso de adquisición hegemónica por parte del nuevo bloque de poder que aspira a desplazar a la burguesía.

Nuevamente aquí resulta importante el concepto de guerra de posiciones. Al respecto dice Gramsci: "...En lo que dice relación con los Estados más avanzados, donde la "sociedad civil" se convirtió en una estructura muy compleja y resistente a las "irrupciones" catastróficas del elemento económico inmediato (crisis, depresiones, etc.), las superestructuras de la sociedad civil son como el sistema de trincheras en la guerra moderna"<sup>38/</sup>, y prosigue más adelante señalando la metáfora que ya antes hemos anotado en que describe cómo el Estado aparece solo como una trinchera avanzada, pero que

<sup>36/</sup> Gramsci, A.: "Note sul Machiavello". Ed. Riuniti, 1974, pág. 172.

<sup>37/</sup> Ibid. pág. 174.

<sup>38/</sup> Ibid. pág. 94.

tras él existe "la robusta cadena de fortalezas y casamatas" que constituyen la sociedad civil. La complejidad de este Estado moderno y occidental impone para el bloque de poder en ascenso la necesidad de una exacta comprensión de su complejo alargamiento para poder conquistarlo.

Es evidente que a estas alturas el concepto de hegemonía ha dejado de ser una "estrategia" para producir una innovación original en la concepción marxista del Estado. La concepción de la hegemonía, que le permite a Gramsci comprender el Estado alargado, crea las bases para una innovación importante en la teoría marxista del Estado que puede permitir en su elaboración posterior comprender de manera más útil y exacta no sólo las sociedades capitalistas avanzadas, sino que tener utilidad en el análisis de formaciones sociales compuestas y contradictorias como las latinoamericanas e incluso en las formaciones sociales socialistas donde la relación consenso-coerción no ha encontrado siempre los equilibrios esperados.

En este sentido parece útil la conclusión de Gerratana cuando señala "No hay duda que en los "Cuadernos" existe una teoría general de la hegemonía (creo que así puede ser definida) donde el concepto de hegemonía tiene la función de una "categoría interpretativa" de la cual Gramsci se sirve para profundizar el análisis del Estado Moderno, evitando la visión restringida que reduce el Estado siempre solamente a un puro instrumento represivo"<sup>39/</sup>.

Como hemos señalado anteriormente, la "nueva hegemonía" la hegemonía de la clase obrera supone para Gramsci el objetivo de terminar con la sociedad dividida en clases, con la diferencia entre gobernantes y gobernados; ella está marcada

<sup>39/</sup> Gerratana, Valentino: "Stato, partito, strumenti e istituti dell'egemonia nei "Quaderni del Carcere" en "Egemonia, Stato, partito in Gramsci" de De Giovanni -Gerratana, -Paggi. Editori Riuniti, 1977, pág. 40



por una "educación permanente en el autogobierno", dirigida a una progresiva reapropiación de las funciones estatales por parte de la sociedad; de allí la diferencia de sus instrumentos, formas y mediaciones con todas las otras formas hegemónicas anteriores, de ahí el nuevo tipo de consenso que debe crear en la sociedad<sup>40/</sup>.

Esta preocupación del consenso, de un equilibrio entre coerción y consenso en el cual en la medida en que se desarrolla la nueva hegemonía el consenso se expande, está extraordinariamente presente en Gramsci.

40/ Esto es lo que Christine Buci-Glucksmann señala como "recomposición global" de la hegemonía cuando señala: "A la hegemonía como práctica instrumental del poder (que nosotros bien conocemos) creo que debemos contraponer una hegemonía alternativa, la llamaría "recomposición global", que sea una recomposición del movimiento político y económico y del momento social y político del Estado, pero también recomposición teórica. Esta recomposición, que es hegemonía, parte del presupuesto de la escisión, es una recomposición que tiene al interior de sí la unidad en la diversidad; exige el máximo de expansión, de consenso activo, de civilización, de dialéctica, de movimiento de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo".- Christine Buci-Glucksmann "Hegemonía y teoría del Estado en Gramsci" en "Attualità di Gramsci". - Badaloni + Antonelli C. Buci-Glucksmann - Natta - Gruppi - Aggazu - Spinella - Nardone. Ed. Il saggiatore, Milano 1977, pág. 66.

Al respecto es importante también la opinión de Badaloni quien señala: "Hegemonía es así, de una parte voluntad colectiva permanente, de la otra autogobierno, y a este último se llega a través de la elevación desde abajo que incorpora el individuo y que contemporáneamente deja a este último en el nivel precedente pero elevándolo, haciéndolo más capaz de dominar las situaciones, le confiere una mayor universalidad. - Badaloni, Nicola. "Actualidad de Gramsci", en Ibid, pág. 13.

Gramsci distingue tres fases en el desarrollo de la nueva hegemonía. La primera que él denomina "dictatorial", en la cual el Estado debe adecuar por la fuerza la sociedad civil a las nuevas relaciones de propiedad -ésta será más breve en la medida en que más desarrollada se halle la sociedad civil (en la medida que exista más hegemonía disminuirá la coerción)-, posteriormente habrá una segunda fase que él denomina de "Estado-guardián Nocturno", quien ha reducido enormemente su intervención de fuerza y ejerce más bien una tutela en el desarrollo de la sociedad civil, para finalmente llegar al Estado-Etico, autogobierno de la sociedad civil, comunismo, extinción del Estado.

La elaboración gramsciana en este sentido se anuda a la mejor tradición marxista en plena ruptura con la concepción de Stalin (de reforzamiento del elemento de coerción en la medida en que se desarrolla la sociedad socialista) y manteniendo el concepto de coerción como connatural al de Estado, entrega un conjunto de momentos y mediaciones muy importantes para la elaboración posterior del equilibrio consenso-coerción.

Es precisamente la existencia de esas mediaciones, que el concepto de hegemonía abre, el que lleva a muchos investigadores y políticos a buscar las raíces teóricas primeras de toda la discusión actual sobre pluralismo, democracia y socialismo en el pensamiento de Gramsci.

De mi parte, pienso que es metodológicamente importante no forzar, no dilatar artificialmente el pensamiento de Gramsci buscando en su construcción teórica, particularmente en el concepto de hegemonía, respuesta a problemas cuyo planteamiento y solución son posteriores a su horizonte histórico.



Es evidente que la innovación que el concepto de hegemonía entrega a la teoría del Estado con la dilatación del elemento consenso señala una base de reflexión que ha marcado fuertemente la elaboración posterior particularmente en las fuerzas de occidente que se reclaman a la tradición teórica marxista.

Es así como respecto a la relación del concepto de hegemonía de Gramsci con el de pluralismo, se dan diversas opiniones entre los estudiosos de Gramsci, Biagio De Giovanni<sup>41/</sup> encuentra la base teórica de una concepción marxista del pluralismo en Gramsci, Leonardo Paggi señala a su vez que "Se puede de hecho decir que respecto a las exigencias pluralistas tal cual emergen del debate actual, y más todavía de la necesidad de un desarrollo democrático de toda la situación italiana, hay en Gramsci algo de menos pero también algo de más. Algo de menos si se considera el problema de cómo usar las instituciones democráticas (parlamento, asambleas electivas, etc.) también en un período de transformaciones de las bases económicas del poder; algo más, en vez si se mira a la amplitud y a la complejidad del modo en el cual se prospecta el tema del enriquecimiento y de la superación de las formas de democracia que se expresaron en el régimen parlamentario burgués."<sup>42/</sup>

En mi opinión el concepto de hegemonía de Gramsci entrega, en relación al concepto de pluralismo, más en general a la concepción de la democracia política, una fuerte base de elaboración que, como hemos visto, desarrolla innovando la teoría marxista del Estado, sin embargo se mueve en un horizonte teórico e histórico determinado, en el cual una relación directa con una visión pluralista no tiene cabida. A "contrariu sensu" es necesario leer a Gramsci teniendo en

41/ Biagio De Giovanni: "Gramsci e l'elaborazione successiva del partito comunista" en "Egemonía, Stato, partito in Gramsci". De Giovanni. Gerratana - Paggi. Ed. Riuniti, Roma, 1977.

42/ Paggi, Leonardo: "Gramsci e l'egemonía dell'Ordine Nuovo" alla "Quistione meridionale" en ibid. pág. 27-28.

cuenta la advertencia de Togliatti quien, refiriéndose a la concepción gramsciana del Partido Revolucionario, señala: "¡Pero la doctrina del partido conduciría a la justificación de una <sup>TIANIA?</sup> ~~teoría~~? Se puede encontrar en Gramsci, sobre todo en las primeras páginas de las "Notas sobre el Machiavelli", afirmaciones que <sup>a</sup>scadas de su contexto, pueden asustar a un desinformado"<sup>43/</sup>. De allí la necesidad de una lectura de buena ubicación contextual e histórica y que asuma todas las <sup>FRUICIONES</sup> ~~inscripciones~~ e iluminaciones gramscianas (sin dilatar su pensamiento. Es cierto que en definitiva en su pensamiento el Partido es visto como el elemento totalizante o integrador de la nueva hegemonía, quien en definitiva expresa la voluntad nacional popular, es el centro de la vida política y social, prefiguración del Estado y síntesis de la nueva concepción del mundo.

Al señalar los límites de este horizonte no niego el profundo vínculo de toda la elaboración posterior con la concepción gramsciana. Es mas, pienso que aún esa relación no está agotada y en ningún caso es contradictoria, siempre que el concepto de pluralismo no sea extendido en los marcos de la tradición teórica liberal, es decir como de disgregación y descomposición social, que supone la propiedad privada de los medios de producción y eterniza la existencia de las clases sociales, desconociendo ou ocultando el fenómeno hegemónico.

Si en cambio consideramos los conceptos de democracia política y de pluralismo no limitados al marco de la tradición teórica liberal, si ponemos ambos conceptos en relación con la estructura económica, con la esencia de dominio que existe en todo Estado, con la necesidad no ya de regular la sepa-

43/ Togliatti, Palmiro: "Antonio Gramsci". Ed. Riuniti, Roma, s/f. pág. 178.



ración entre dirigentes y dirigidos, y el conflicto antagónico de clases. Si los ubicamos en el terreno de la búsqueda de la creación de una nuevo bloque histórico, de una nueva composición social, compleja y contradictoria pero que signifique un impulso a la socialización de la economía, la cultura y la política, que signifique la pérdida de la "sociedad política" de su carácter de cuerpo separado y la perspectiva de la conformación de un consenso activo, en ese caso la concepción de una nueva hegemonía se nos presenta no sólo compatible con una visión pluralista sino como un elemento estrechamente ligado a ella que puede realizarse a través de ella, y al mismo tiempo realizarla en una dimensión real. Es en esa dimensión que creemos puede ser utilizada en el análisis de la formación social chilena.